

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Voy a solicitar respetuosamente, a alguna de las Concejales o Concejales una moción de reforma al orden del día para incluir como punto 2.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 22 de septiembre de 2016 presentada por la Concejala Msc. Susana González Rosado. Concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT**: "Sí señor Alcalde, elevo a moción la modificación del orden del día para incluir el punto 2.1".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Roberto Gilbert, apoyada por los Concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, María del Carmen Alman, Gustavo Navarro, Lidice Aldas, Luzmila Nicolalde y Luis Murillo. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, María del Carmen Alman, Gustavo Navarro, Lidice Aldas, Luzmila Nicolalde y Luis Murillo, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el punto 2.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 22 de septiembre de 2016 presentada por la Concejala Msc. Susana González Rosado, han votado a favor los doce(12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EL PUNTO 2.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PRESENTADA POR**

LA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Proceda usted poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 15 de septiembre de 2016”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto uno del orden del día. Recuerdo a las Concejalas y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejala Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Elevo a moción el punto uno del orden del día”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Considere mi abstención en este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyo de los concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Lídice Aldas, Gustavo Navarro, Consuelo Flores. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Lídice Aldas, Gustavo Navarro, Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto número uno del orden del día, han votado a favor once (11) concejales y una (1) abstención del Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en conocimiento del Concejo, el punto dos y dos uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, por el día 22 de septiembre de 2016; y, **2.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 22 de agosto de 2016 presentada por la Concejala Msc. Susana González Rosado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto dos y dos uno del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señor Alcalde, señores Concejales, para elevar a moción el punto número dos y el dos uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de los Concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores. Señor Secretario, tome votación y proclame su resultado e incorpore a los Concejales Alternos”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 | 3

señores Concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto número dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los doce(12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO y MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016. Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan los señores Concejales Raúl Gaibort Gallegos y Tnlga. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del texto de proyecto de **“SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Sí señor Alcalde, antes de elevar a moción este punto del orden del día, quiero manifestarle señor Alcalde, señores Concejales, que es notorio la problemática que viene viviendo el taxismo por tantos años, con la informalidad que existe en las calles y que la situación económica de los señores taxistas es totalmente baja, la cual me solicitaron en reuniones que han mantenido conmigo, en la que se proceda al clamor de ellos por la situación que están viviendo. El gremio del taxismo está totalmente desesperado sabiendo de que ellos, están cumpliendo con dos revisiones anuales de acuerdo a lo que la Ley establece; pero la informalidad en las calles es totalmente abastecedora. Si hay diez mil taxistas formalmente legales, cumpliendo con todos los parámetros de Ley: placas de alquiler, licencia profesional, carro pintado de amarillo, cámara de seguridad, taxímetro y las dos revisiones técnicas, que permita dar una seguridad vial a la ciudadanía; pero, sin embargo, atrás de esto hay más de 15.000 vehículos informales, que perjudica la situación de los taxis formales, con consecuencias funestas y que los agobia económicamente. Me han solicitado y solicito a la mesa cantonal, a usted señor Alcalde, que se disponga una transitoria, la misma que por una sola vez se conceda un descuento extraordinario del 100% de la tasa correspondiente a la segunda revisión técnica vehicular, en su primera oportunidad a los taxis convencionales y ejecutivos; descuento que estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2016. De igual forma por única vez exonerados del pago de multas por calendarización, contemplado en el Art. 35 de la presente Ordenanza y que dicha exoneración rige las multas impuestas de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016. Por eso solicito se considere señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Déjeme hacerle la siguiente explicación. Este es un tema que me ha preocupado y me he reunido tanto con la compañía concesionaria, voy a explicar por qué, con la ATM como con los representantes de las cooperativas de taxis. Hay varios factores que considerar. El primer factor es que los taxis, las tricimotos, los buses, las busetas escolares y corporativas portan personas. Entonces el concepto de la revisión, sobre todo cuando venimos de un descontrol, que poco a poco se va ajustando, más allá de que cueste o no cueste, es necesario, porque la autoridad tiene, tenemos porque la ATM es municipal, tenemos que preocuparnos que la revisión se haga para que los transportados lo hagan en condiciones seguras. Segundo lugar, la compañía concesionaria tiene un contrato con equilibrio económico por eso cobra la

tarifa que cobra y no más. Si usted empieza a exonerar pagos, usted está violentando el contrato, rompiendo el equilibrio y va a haber una demanda de restitución de dinero municipal o de los usuarios que no tienen por qué pagar eso en beneficio de nadie. Tercero, es cierto que hay una situación, yo diría que afecta a los taxistas y que no afecta a otros grupos de transporte, que es la informalidad en el servicio, no hay buses informales, no hay busetas escolares informales, no hay busetas corporativas informales, sí hay estos taxis informales que ustedes llaman piratas que trabajan al margen de la Ley, más aún, hay una compañía internacional de un servicio muy bueno internacional que quiere operar en el país. Esa es una competencia directa al taxismo, existen en otras partes del mundo. El servicio es bueno, pero la autoridad está también, por eso son regímenes con permisibilidad, quiere decir que no son derechos adquiridos. Si en una circunstancia como la que atraviesa el taxismo, con decenas de miles de vehículos que están al margen de la Ley y que nosotros tenemos la obligación de hacer que se formalicen o se retiren por la propia seguridad de los pasajeros, porque un pasajero que se embarca en un taxi amarillo, si algo le sucede al fin y al cabo tiene a quien reclamar, pertenece a una cooperativa, tiene un registro, es conocido. Si alguien se embarca en un carro, que no sabe de quién es y a quien responde, posiblemente puede ser herido, la mujer puede ser violada, secuestro expreso, un asesinato, no hay a quien reclamarle. El propio ciudadano por su propia seguridad no debería hacer eso, pero se hace. Yo le he dicho a esa compañía que vino a visitarme que conozco el servicio, sé que el servicio es bueno, pero que hay que fijarse en miles de familias que viven de una actividad también lícita, en unas circunstancias que no son las mejores, como para ponerles una competencia de esa naturaleza, porque si nosotros hacemos eso y encima hay los taxis informales, vamos a quebrar la actividad del taxista y eso no me parece ético, más allá de muchas cosas, es mi opinión. A mí no me han venido a ver como miembro la ATM ni como Alcalde, han venido a verme, a consultar mi opinión y se las he dado con la franqueza que a mí me caracteriza, por eso la hago pública. Yo he conversado y por esa situación para que no se vuelva general, si la compañía está dispuesta a hacer una excepción por una vez, exclusivamente al taxismo para no cobrar esa segunda revisión. Hasta ahí, bien, porque entonces hemos sorteado el obstáculo de violentar el equilibrio del contrato pues ya es voluntad del concesionario. Me reuní con las cooperativas de los taxistas y entonces había un elemento adicional que usted lo conoce como miembro del gremio, ya para algunos el problema no era simplemente económico, más allá de que no vale mucho, no es de una incidencia importante, el problema es que no querían revisarse la segunda vez; entonces yo dije: no, señores, en eso –al menos yo– no voy a estar de acuerdo. Si aquí hay una revisión gratuita, una cosa es que no la paguen, pero ustedes tienen que ir a la revisión gratuita. Se les va a devolver al que fue y se revisó, están listos a devolverle al que pagó, porque no pueden ponerlo una situación distinta de los demás; al que no fue a la citación y se lo multó están dispuestos a devolverle la multa, pero una vez que esté en vigencia la transitoria, si lo aprueba el Concejo, se llama a la segunda revisión gratuita, si alguien no va, le van a poner multa y la multa debe ser pagada, porque entonces ya no es un problema económico, ya es un problema de no querer revisar el vehículo y no querer darle personalidad a las personas. Esto es lo que quería explicar, porque hay que diferenciar taxismo de otro transporte. Hay que considerar la seguridad jurídica y el equilibrio económico del contrato y hay que considerar por sobre todo la seguridad de los ciudadanos y obviamente, también, la situación que atraviesa el taxismo. Con esta explicación breve, le voy a dar la palabra al Concejal Navarro y yo estoy de acuerdo con el concepto siempre y cuando se reúnan todos estos requisitos, porque sino no es correcto. Concejal Navarro”.-

EL CONCEJAL NAVARRO: “Señor Alcalde, creo que la mayor coincidencia que tenemos en este momento, en el segundo debate de este tema, es que la seguridad ciudadana no se puede condicionar ni se negocie, en eso estamos

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 5
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

claros. Se ha logrado entender la propuesta de la ATM, de la SGS, de este bloque de concejales y de esta Mesa Cantonal. En eso estamos claros. Entendimos, luego de la propuesta y explicación del señor Secretario, acerca de la seguridad jurídica y de todos los componentes y parámetros de que ya se venía realizando esta segunda revisión, de que el momento amerita, se ha encontrado esta salida y nos parece pertinente y apoyamos esa solución. Pero también queríamos, aprovechando que están aquí los miembros del gremio de los taxistas junto a la Concejala Consuelo Flores, que se les extienda también una, hemos podido conversar con taxistas agremiados, una seguridad para que puedan ir a la segunda revisión. Porque se pide dentro de los requisitos un documento que emite la cooperativa de que es parte de la cooperativa y que muchas veces por presión no se lo están entregando a los taxistas y que eso les resulta a ellos pagar multas de US\$100 por no hacer la revisión. También quería comentárselos y lo conoce el señor Jurídico de la ATM, que hay taxistas que han querido hacer su segunda revisión y por presión de la Cooperativa no les dan el documento. Entonces ahí sí una segunda revisión con una multa de US\$100".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo creo que hay una fórmula para eso, porque esa situación puede darse".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "En el procedimiento podemos apoyar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Internamente pueden haber problemas entre la directiva de la cooperativa y un taxista afiliado, entonces yo creo que podría ser cuestión de redacción, exigir el documento o en su defecto el que tiene el taxista, que lo acredita como afiliado, entonces es lo mismo, claro porque sino puede venir un caballo de Troya distinto, que se ponga, que se exija el documento a la cooperativa y sino la afiliación del taxista que él tiene sus documentos. Con eso se cumple perfectamente la obligación y no se está sometiendo a un tema de esta naturaleza. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "La ATM con las cooperativas se manejan digitalmente y la cooperativa tiene toda la información directa con la ATM, ven los listados de los socios y activan para ir hacer su revisión. No necesitan tener el documento".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Peor todavía, porque entonces la propia ATM podría no solicitar el documento porque tiene la información; sin embargo a mí me parece por una doble seguridad, sí es bueno que se solicite el documento, más allá de tener el registro, pero el documento doble, el que otorga la cooperativa o el que el taxista tiene en sus manos, es suficiente con eso".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, es que el asunto es que el Gerente de la Cooperativa lo desactiva y él no puede hacer la revisión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No puede desactivar el carnet, puede desactivar la máquina, el sistema, pero no el carnet".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Mientras no tenga la autorización de la ATM, ya es una cuestión directa que tiene".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Escúcheme Consuelo. Voy a poner un ejemplo medio burdo para que se me entienda. Si alguien quiere hacerle daño a un ciudadano que tiene una cédula de identidad, le hace un problema con el sistema, pero el físico no se lo puede hacer. Entonces es distinto que la desactivación del sistema vaya acompañada con una carta, con los motivos, es distinto, pero si es por presión yo sí creo que es justo que un ciudadano que pertenece a una cooperativa, por una desavenencia con la directiva, no puede ser presionado para que no cumpla con una obligación y encima le cueste una multa por no ir. Yo creo que eso hay que considerar la redacción".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Apoyo la moción con esa incorporación y esa precisión de usted señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La moción de la Concejala Flores, ha sido apoyada por unanimidad de los señores Concejales, incorporando las dos precisiones. Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Todos los guayaquileños hemos comprobado que hay miles de taxis piratas circulando en la ciudad. Creo que sería oportuno pedirle a la ATM que diseñe un plan o que nos explique cuál es el plan, para acabar con los taxis informales; obviamente, esto con un indicador de cumplimiento y si ya lo tiene que nos haga llegar para conocerlo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Conozco el tema y es un poquito más simple y a su vez más complejo de lo que se

plantea. La ATM puede controlar lo que se ve y lo que se comprueba. Por ejemplo, en un centro comercial no es dable que se permita la entrada de carros particulares evidentemente en actitud de violar la Ley y fungir de taxista y poner en peligro la seguridad de los ciudadanos, porque el carro normal entra, parquea y se baja a comprar, pero el que está dando vueltas buscando el pasajero, se lo puede y se lo debe controlar. ¿Qué es lo que no puede controlar ninguna actividad ninguna autoridad? El hecho de que un señor está manejando y de repente ve una persona que levanta su mano y le dice yo llevo, para y lleva a la persona, entonces ahí hay que hacer otra campaña que yo he dispuesto que se haga a partir del mes de noviembre porque octubre es un mal mes y diciembre peor. Noviembre es un buen mes. Concientizando al ciudadano, el ciudadano es el que por su propia seguridad no debe embarcarse en un taxi que no tiene ningún control, que no es taxi y puede ser un señor que por su situación económica hace esto o también puede ser un delincuente que lo hace con el ánimo de secuestrar exprés, de violar o de robar. No es que hay un plan para terminar con la actividad, es que entre la ciudadanía consciente de su seguridad y en los sitios visibles, sí la ATM puede actuar y eso es lo que van a hacer y me parece que es correcto. Concejales Gilbert y Alman".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Sí señor Alcalde, compañeros, este no es solo problema de la ciudad de Guayaquil, es un problema en el mundo entero. La computación, la telefonía rápida y todos los accesos de teléfono, hacen que haya por un lado este tipo de servicios en todas partes del mundo, pero también hay que pensar que la gente tiene que comer, que un gran porcentaje tiene que trabajar. Yo pienso que el criterio del señor Alcalde tiene que prevalecer, estoy seguro que el capitán de esta mesa, señor Alcalde Nebot, verá la mejor situación porque el afán de nosotros y de él sobre todo, no es perjudicar a nadie, ordenar, prever, lo que también aumenta en el mundo, que es la delincuencia".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Creo Concejal Gilbert, que todos estamos haciendo eso, pero la ATM, es la entidad que por su especialización tiene que dedicarse a eso, tenemos que balancear todos los factores pero cómo controla usted lo que no ve y lo que no sabe. Si un señor está manejando no tiene un letrero que dice taxi y sube un pasajero, solo se lo podría controlar cuando hay un vigilante, cuando una cámara, ahora va a haber, lo capta en esa situación, pero lo que sí es controlable es el tema, el supermercado, en hoteles, en centros comerciales y concientizar a la ciudadanía que por no esperar un minuto hasta que pase un taxi, no se embarque en un vehículo que le puede costar la vida. Yo creo que ahí vamos teniendo las cosas claras, vamos avanzando, yo creo que en este caso el tema es justo, pero siendo muy claros. Aquí se dijo una frase que es correcta: la seguridad de la gente no es negociable, en este caso ya ni siquiera es un problema económico, es un problema de querer cumplir, si no se quiere cumplir entonces la multa va a venir y luego obviamente solucionar este pequeño problema de que pueda haber un impasse, será de excepción, pero si lo podemos considerar mejor de esa forma quedamos. Concejal Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Obviamente todas estas situaciones que van en contra del buen vivir, la seguridad de la gente, de la ciudadanía, nunca vamos poder acabarla, el éxito es disminuirla drásticamente a un porcentaje casi inocuo. Ese es nuestro trabajo".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Una cosa y como una alerta que usted acaba de dar, en el momento que mencionó a esta empresa multinacional que quizás si hiciera un acercamiento, pero ellos verán la manera de penetrar en la ciudad y hay que estar pendiente, esa misma empresa tuvo esa negativa en la ciudad de Nueva York y perdió la batalla legal contra el gremio más grande del mundo, que es el neoyorquino".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bueno, es así, pero ahora que estamos tratando el tema, afinemos. Esa es una empresa muy grande en el mundo, no son ilegales porque vienen a buscar permiso, si alguien les diera el permiso, entonces no habría problema. Mi opinión no está basada en la ilegalidad, no hay, ni en la conformidad del servicio que es bueno. Está basada en un elemento humano, no podemos poner a 15.000 familias, que son 60 mil

personas en la indigencia, porque aparte de que hay un problema interno, no va a poder soportar un problema externo de gente que económicamente tiene muchos recursos. Si lo hicieran ilegalmente hay que combatirlos exactamente igual que a los taxis ilegales, pues sería una actividad totalmente ilegal, no creo que lo hagan, no creo que una empresa de esa naturaleza se arriesgue eso en el mundo, pero es bueno tenerlo claro. Concejala Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Yo pienso que, concuerdo con las palabras del Dr. Gilbert y sus palabras señor Alcalde, que a través de nuestro ente que es la ATM, tenemos que buscar un plan de regularización para tratar de disminuir este tipo de sucesos, pero tampoco podemos terminar totalmente con los taxistas llamados informales, porque tenemos que ver la parte humana, ya que son padres de familia y que muchos no lo hacen con la mala intención, entonces yo pienso que tenemos que darle la oportunidad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sobre todo, como usted dice, sobre todo hay una posición legal”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Junto con nuestro ente, que es la ATM y ver de qué manera se los puede ayudar”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El que quiere ser taxista, tiene perfecto derecho a formalizarse, no hay ningún problema en eso, es igual que el que quiere ejercitar la medicina, bueno tiene que estudiar, graduarse y obtener su título para ejercitar la medicina; el que quiere ser maestro tiene que cumplir lo propio, es una actividad regulada, sí es bueno que quede claro, aquí nadie está diciendo que el cupo del taxismo se estreche de tal manera que nadie puede aspirar a ser taxista, pero tiene que cumplir con los requisitos de ley para poder ampliar ese círculo. Me parece que está claro, tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Manuel Samaniego y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto número tres del orden del día, tomando en consideración las observaciones efectuadas en el tratamiento del punto, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HILDA MURILLO SAAVEDRA**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$5,000.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de organización y realización del programa

artístico denominado "XVI FESTIVAL DE ORO DEL PASILLO", que se llevará a cabo en esta ciudad el 30 de septiembre del 2016. **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "BIENVENIDO GYE"**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$2,500.00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos al programa cívico cultural denominado "Saludo a la Aurora Gloriosa", previsto para el 9 de octubre del 2016 a las 5H:00 en esta ciudad. **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de **US\$3,000.00** para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del 1 al 12 de noviembre del 2016 del programa de actividades que rememoran el aniversario de Parroquialización y que promueven y fortalecen los valores patrimoniales de la parroquia, difunden las tradiciones, cultura, identidad cívica y herencia histórica. **4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR RONNY CARRIEL SEVILLANO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del **Proyecto "Jornadas de Integración Deportiva Universitaria 2016"** que se llevará a cabo en esta ciudad del 29 de octubre al 10 de diciembre del presente año; las mismas que buscan incentivar en la juventud universitaria la práctica permanente de deportes y actividades que permitan obtener una sociedad universitaria unida, sana y dinámica. **4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA ISABEL MÁRMOL AMPUERO**, que tiene por objeto formalizar la cooperación económica que por un monto de US\$10,000.00, a fin de ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa cultural denominado **"Festival Internacional Desembarco Poético en Guayaquil"**, a llevarse a cabo del 16 al 18 de noviembre del 2016. **4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CEREPSI (MIEMBRO DE LA MESA CANTONAL DE CONCERTACIÓN DE DISCAPACIDAD)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 20,000.00, para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la ejecución del lineamiento estratégico 1 del Plan Cantonal de la MCCD "Cumplimiento de las expectativas de los clientes. *Señor Alcalde, se ha incorporado a la Sesión, la Concejala Zaida Loayza, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes*".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Luis Murillo".- **EL CONCEJAL MURILLO:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día, con todos sus numerales; resaltando el 4.3 respecto del Convenio de Cooperación económica de US\$3,000 al GAD parroquial El Morro, que cumple un año más de parroquialización, esta cooperación va a servir para los gastos de realización de actividades tanto culturales, deportivas y sociales, pero sobre todo para el fortalecimiento del patrimonio cultural y cívico de la ciudadanía de la parroquia El Morro del cantón Guayaquil".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Para apoyar todos estos puntos del orden del día y además agradecer a las señoras y señores Concejales que en sesiones anteriores, tuvieron la gentileza de apoyar la vuelta ciclística y náutica de la

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 9
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

ciudad de Guayaquil que divertirá a la ciudadanía de manera gratuita con estos dos eventos maravillosos deportivos, por octavo año consecutivo y en el Malecón la ciclística y en el otro Malecón bello del Salado, 50 botes fuera de borda que rugirán ahí y harán las delicias de la gente por una hora en el Estero Salado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Luis Murillo, con el apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Consuelo Flores, Gustavo Navarro, Jorge Pinto y Gina León. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tniga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza, debidamente respaldada por los Concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Consuelo Flores, Gustavo Navarro, Jorge Pinto y Gina León, en el sentido de que se aprueba el punto cuatro del orden del día, con sus seis numerales, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA HILDA MURILLO SAAVEDRA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APORTE ECONÓMICO DE US\$5,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO “XVI FESTIVAL DE ORO DEL PASILLO”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “BIENVENIDO GYE”, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$2,500.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS AL PROGRAMA CÍVICO CULTURAL DENOMINADO “SALUDO A LA AURORA GLORIOSA”, PREVISTO PARA EL 9 DE OCTUBRE DEL 2016 A LAS 5H:00 EN ESTA CIUDAD. 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$3,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL 1 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016 DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE REMEMORAN EL ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN Y QUE PROMUEVEN Y FORTALECEN LOS VALORES PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA, DIFUNDEN LAS TRADICIONES, CULTURA, IDENTIDAD CÍVICA Y HERENCIA HISTÓRICA. 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR RONNY CARRIEL SEVILLANO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE**

US\$15,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO “JORNADAS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA 2016” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD DEL 29 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; LAS MISMAS QUE BUSCAN INCENTIVAR EN LA JUVENTUD UNIVERSITARIA LA PRÁCTICA PERMANENTE DE DEPORTES Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN OBTENER UNA SOCIEDAD UNIVERSITARIA UNIDA, SANA Y DINÁMICA.

4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA ISABEL MÁRMOL AMPUERO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA QUE POR UN MONTO DE US\$10,000.00, A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO “FESTIVAL INTERNACIONAL DESEMBARCO POÉTICO EN GUAYAQUIL”, A LLEVARSE A CABO DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CEREPSI (MIEMBRO DE LA MESA CANTONAL DE CONCERTACIÓN DE DISCAPACIDAD), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 20,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 DEL PLAN CANTONAL DE LA MCCD “CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES”.

EL SEÑOR ALCALDE: “En este estado de la sesión, voy a pedirles que me excusen, voy a tener una reunión para efecto de la adquisición de la competencia del dragado de acceso a los puertos aquí en mi despacho y voy a encargar a la señora Vicealcaldesa, de la conducción de la sesión. Buenas tardes con todos”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Dejo constancia que siendo las 12h52 minutos, asume la conducción de la sesión la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi, lo que para efecto de votación constan catorce (14) concejales presentes”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** “Gracias señor Secretario. Continuamos con la sesión, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, con sus cinco numerales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de los informes jurídicos DAJ-IJ-2016-13505 y DAJ-IJ-2016-14500 por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar los Planos de las 4 cooperativas detalladas en los mencionados informes, para viabilizar la aplicación de la “Ordenanza Especial de Regularización de los sectores definidos en la presente normativa municipal” publicada en la Gaceta Oficial No. 46 del 15 de julio de 2016”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes. Concejala Zaida Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Señora Alcaldesa, para apoyar la aprobación del punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** “Con el apoyo a la moción de la Concejala Loayza, por los concejales Lidice Aldas, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde y Consuelo Flores. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 11
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente respaldada por los Concejales Lidice Aldas, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde y Consuelo Flores, en el sentido de que se aprueba el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE LOS INFORMES JURÍDICOS DAJ-IJ-2016-13505 Y DAJ-IJ-2016-14500, Y POR ENDE, RESUELVE APROBAR LOS PLANOS DE LAS 4 COOPERATIVAS DETALLADAS EN LOS MENCIONADOS INFORMES, PARA VIABILIZAR LA APLICACIÓN DE LA “ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL” PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NO. 46 DEL 15 DE JULIO DE 2016**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONducir LA SESIÓN: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, contenido en el oficio **CTLSB-MIMG-2016-054** de fecha 16 de septiembre de 2016, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, **APROBAR el PLANO URBANÍSTICO DEL PROYECTO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS MÍNIMOS MI LOTE ETAPA 2B CON SU RESPECTIVO CUADRO DE USOS DE SUELO**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONducir LA SESIÓN: “En consideración de ustedes. Concejales Leopoldo Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto seis del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONducir LA SESIÓN: “Moción del Concejales Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores, Roberto Gilbert, Gina León, Gustavo Navarro, entre otros. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores, Roberto Gilbert, Gina León, Gustavo Navarro, entre otros, en el sentido de que se aprueba el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, CONTENIDO EN EL OFICIO CTLSB-MIMG-2016-054 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y POR ENDE, RESUELVE APROBAR EL PLANO URBANÍSTICO DEL PROYECTO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS MÍNIMOS MI LOTE ETAPA 2B CON SU RESPECTIVO CUADRO DE USOS DE SUELO**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONducir LA SESIÓN: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2016-016** de fecha 15 de septiembre de 2016 respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: Cónyuges **SEGUNDO CHICAIZA VERDESOTO Y ROSA LÓPEZ HINOSTROZA DE CHICAIZA; MOISÉS BUSTOS MAYORGA**; Cónyuges

LUIS MIGUEL ESPINOZA ORELLANA Y LOURDE MERCEDES RENDÓN LAZ; Cónyuges VIRGINIA ESMERALDAS CHÁVEZ CAICHE Y WILSON ABRAHAN MONCADA HUIRACocha; Cónyuges MIGUEL ALFREDO VELOZ MONTENEGRO Y DEISY MARLENIS VELEZ BURGOS; Cónyuges ALFREDO JAENZ VELOZ VELEZ Y YURI GALVIS MORA; Cónyuges MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MEJÍA Y ZOILA MARÍA ZUÑA ORELLANA; y Cónyuges LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ PADILLA Y GLENDA ELIZABETH MATAMOROS PAVÓN”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes señores Concejales. Concejala Luzmila Nicolalde”.- LA CONCEJALA NICOLALDE: “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto siete del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN: “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo unánime de los concejales. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tniga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Jorge Pinto, en el sentido de que se aprueba el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2016-016 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE: CÓNYUGES SEGUNDO CHICAIZA VERDESOTO Y ROSA LÓPEZ HINOSTROZA DE CHICAIZA; MOISÉS BUSTOS MAYORGA; CÓNYUGES LUIS MIGUEL ESPINOZA ORELLANA Y LOURDE MERCEDES RENDÓN LAZ; CÓNYUGES VIRGINIA ESMERALDAS CHÁVEZ CAICHE Y WILSON ABRAHAN MONCADA HUIRACocha; CÓNYUGES MIGUEL ALFREDO VELOZ MONTENEGRO Y DEISY MARLENIS VELEZ BURGOS; CÓNYUGES ALFREDO JAENZ VELOZ VELEZ Y YURI GALVIS MORA; CÓNYUGES MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MEJÍA Y ZOILA MARÍA ZUÑA ORELLANA; Y CÓNYUGES LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ PADILLA Y GLENDA ELIZABETH MATAMOROS PAVÓN”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto ocho del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **23 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: ISAAC DAMIÁN PIBAQUE BAQUE; JULIO CÉSAR VITERI FLOR; SEMIRA DEL CARMEN LITARDO LEÓN; WILLIAM ALFREDO FLORES RIVERA Y BENITA ELISA CONFORME ARTEAGA; MARÍA ASUNCIÓN DEL MONSERRATE PONCE ZAMBRANO; EDGAR MILTON CARRERA VERA, GINA GISSELA CARRERA VERA, FRANCISCO JAVIER CARRERA VERA Y JOSÉ MANUEL CARRERA VERA; STELA MARIBEL FALCONES FARÍAS Y FRANCISCO COELLO MERELO; JACQUELINE CONCEPCIÓN CHÁVEZ GALLARDO Y JORGE LUIS BELLIOLO TOMALÁ; OLMEDO ESTENIO SÁNCHEZ LANDÁZURI Y MARTHA JACINTA FLORES QUIJIJE; GILBERTO RÓMULO MORENO VILLÁCRES, GUILLERMINA RAMONA MORENO VILLÁCRES, NARCISA DE**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 13
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

JESÚS RAMOS VILLÁCRES Y JHONSSON IVÁN RAMOS VILLÁCRES; ROSA ELENA SEGARRA RIVERA, MARÍA ROSAURA RIVERA CÁRDENAS, JULIO BENJAMÍN SEGARRA RIVERA, JOSÉ BOLÍVAR SEGARRA RIVERA, WALTER JOFFRE SEGARRA RIVERA, CARLOS ENRIQUE SEGARRA RIVERA Y ROBERT OSWALDO SEGARRA RIVERA; EDDA CASIA NAZARENO COLOMA, IVÁN ROLANDO NAZARENO COLOMA, JANIO ADHEMAR NAZARENO COLOMA Y SAULO JOEL NAZARENO COLOMA; VILMA VIOLETA VIVAR SORIANO Y DOLORES MATILDE VIVAR SORIANO; FLORES NINFO MOSQUERA LUJANO; FRANCISCA DEL ROSARIO CRUZ ALONSO, SEGUNDO MARCELINO CRUZ ALONSO, VÍCTOR SABINO CRUZ ALONSO Y VÍCTOR HERNÁN CRUZ ASQUI; MARIO FELIMON MACÍAS SILVA, DAMIÁN FIDEL MACÍAS PANCHANA, TEODOLO FRANCISCO MACÍAS PANCHANA E INÉS MARÍA MACÍAS PANCHANA; LUIS GUSTAVO PITA ALARCÓN Y ÁNGELA VIOLETA ORTEGA ALARCÓN; PATRICIA ALEXANDRA CARVALLO CORREA Y ALEX JAVIER ESPINOZA JORDÁN; MARÍA CRISTINA MANTUANO BUSTE; JONNATHAN JOSÉ RAMÍREZ CANDELARIO; CÓNYUGES WILSON BENIGNO ORRALA BOHÓRQUEZ Y CECILIA DE LOURDES HUBE IZURIETA; ARMANDO MARCOS COLUMBUS VILLAMAR Y LORENA CHARITO VILLEGAS GARCÍA; KIMBERLY KATHERINE GONZÁLEZ, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 42-1442-057; 59-2623-008; 42-1220-004; 42-1138-012; 58-0952-030; 91-2554-010; 86-0405-029; 91-3335-004; 91-4402-008; 91-0096-009; 91-2901-007; 44-0017-012; 42-1359-028; 86-0216-021; 91-3321-013; 56-0410-003; 91-1727-001; 59-2516-025; 91-2838-008-1; 59-2687-014; 60-1707-008; 56-0329-002; 48-0364-027”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales. Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de los concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores, Leopoldo Baquerizo y Lidice Aldas. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores, Leopoldo Baquerizo y Lidice Aldas, en el sentido de que se aprueba el punto ocho del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 23 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: ISAAC DAMIÁN PIBAQUE BAQUE; JULIO CÉSAR VITERI FLOR; SEMIRA DEL CARMEN LITARDO LEÓN; WILLIAM ALFREDO FLORES RIVERA Y BENITA ELISA CONFORME ARTEAGA; MARÍA ASUNCIÓN DEL MONSERRATE PONCE ZAMBRANO; EDGAR MILTON CARRERA VERA, GINA GISSELA CARRERA VERA, FRANCISCO JAVIER CARRERA VERA Y JOSÉ MANUEL CARRERA VERA; STELA MARIBEL FALCONES FARIÁS Y FRANCISCO COELLO MERELO; JACQUELINE CONCEPCIÓN CHÁVEZ GALLARDO Y JORGE LUIS BELLOLIO TOMALÁ; OLMEDO**

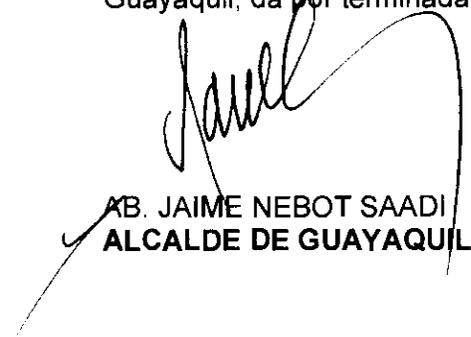
ESTENIO SÁNCHEZ LANDÁZURI Y MARTHA JACINTA FLORES QUIJIJE; GILBERTO RÓMULO MORENO VILLÁCRES, GUILLERMINA RAMONA MORENO VILLÁCRES, NARCISA DE JESÚS RAMOS VILLÁCRES Y JHONSSON IVÁN RAMOS VILLÁCRES; ROSA ELENA SEGARRA RIVERA, MARÍA ROSAURA RIVERA CÁRDENAS, JULIO BENJAMÍN SEGARRA RIVERA, JOSÉ BOLÍVAR SEGARRA RIVERA, WALTER JOFFRE SEGARRA RIVERA, CARLOS ENRIQUE SEGARRA RIVERA Y ROBERT OSWALDO SEGARRA RIVERA; EDDA CASIA NAZARENO COLOMA, IVÁN ROLANDO NAZARENO COLOMA, JANIO ADHEMAR NAZARENO COLOMA Y SAULO JOEL NAZARENO COLOMA; VILMA VIOLETA VIVAR SORIANO Y DOLORES MATILDE VIVAR SORIANO; FLORES NINFO MOSQUERA LUJANO; FRANCISCA DEL ROSARIO CRUZ ALONSO, SEGUNDO MARCELINO CRUZ ALONSO, VÍCTOR SABINO CRUZ ALONSO Y VÍCTOR HERNÁN CRUZ ASQUI; MARIO FELIMON MACÍAS SILVA, DAMIÁN FIDEL MACÍAS PANCHANA, TEODOLO FRANCISCO MACÍAS PANCHANA E INÉS MARÍA MACÍAS PANCHANA; LUIS GUSTAVO PITA ALARCÓN Y ÁNGELA VIOLETA ORTEGA ALARCÓN; PATRICIA ALEXANDRA CARVALLO CORREA Y ALEX JAVIER ESPINOZA JORDÁN; MARÍA CRISTINA MANTUANO BUSTE; JONNATHAN JOSÉ RAMÍREZ CANDELARIO; CÓNYUGES WILSON BENIGNO ORRALA BOHÓRQUEZ Y CECILIA DE LOURDES HUBE IZURIETA; ARMANDO MARCOS COLUMBUS VILLAMAR Y LORENA CHARITO VILLEGAS GARCÍA; KIMBERLY KATHERINE GONZÁLEZ, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 42-1442-057; 59-2623-008; 42-1220-004; 42-1138-012; 58-0952-030; 91-2554-010; 86-0405-029; 91-3335-004; 91-4402-008; 91-0096-009; 91-2901-007; 44-0017-012; 42-1359-028; 86-0216-021; 91-3321-013; 56-0410-003; 91-1727-001; 59-2516-025; 91-2838-008-1; 59-2687-014; 60-1707-008; 56-0329-002; 48-0364-027”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto nueve del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación del Acuerdo de Condolencia otorgado al SR. ING. FEDERICO VON BUCHWALD PONS”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes señores Concejales. Concejales Leopoldo Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto nueve del orden del día, con el sentimiento de pesar por el fallecimiento del señor Federico Von Buchwald Pons y a su vez aunque no se hizo al inicio de la sesión pedir que se publique la nota de pesar del Concejo Cantonal del señor padre de Omar Stracuzzi, Don Hector Stracuzzi Bravo y sea ratificado para la siguiente sesión”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN: “Moción del Concejales Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los concejales y añadiendo mi voto. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Gustavo Navarro, Lidice Aldas, Consuelo Flores, Carlos Luis Morales, Manuel Samaniego, entre otros, en el sentido de que se aprueba el punto nueve del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes,

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

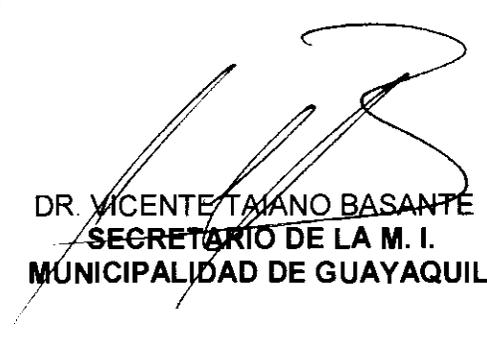
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 | 15

añadiéndose el voto favorable de la señora Vicealcaldesa. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR EL ACUERDO POR EL CUAL SE EXPRESA A LA DIGNA FAMILIA DEL ING. FEDERICO VON BUCHWALD PONS, EL SENTIMIENTO DE CONDOLENCIA POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, ANTE TAN IRREPARABLE PÉRDIDA, PARTICULARMENTE A SU HIJO, ING. FEDERICO VON BUCHWALD DE JANÓN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL; ASÍ COMO DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR HÉCTOR STRACUZZI BRAVO, PADRE DEL ECON. OMAR STRACUZZI ORDÓNEZ, DIRECTOR FINANCIERO DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONducir LA SESIÓN: "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 29 de septiembre de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

